



Urbanizaciones Unidas de la Guardia
GRUPO MUNICIPAL

Luis Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS en el Ayuntamiento de La Guardia, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, y para que sea incluida en el próximo Pleno Ordinario, somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN

SOBRE UNICA TARIFA FISCAL DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURA EN TODO EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA.

Exposición de motivos:

Con fecha 31 de diciembre de 2005 se publicaron en el BOP las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los diferentes Impuestos y Tasas aprobadas en su día por la Corporación Municipal.

En la actualidad y a pesar de las reiteradas promesas realizadas en el programa electoral del partido que sustenta al equipo de gobierno, lo cierto, es que la tarifa fiscal por recogida de basura no es representativa del objetivo que las tasas tienen establecido por Ley. No podemos seguir permitiendo que una parte de la población de este municipio (¡oh casualidad!), las urbanizaciones, estén sufragando la mayor parte del costo de este servicio. No tenemos conocimiento de que existan motivos racionales u objetivos para que este hecho se produzca. Por el contrario, entendemos que en las urbanizaciones se dan más facilidades para la recogida de basura que en el casco urbano que las calles son más estrechas. Por lo cual, la operativa de los camiones se hace más laboriosa. Por otro lado, también creemos que el lugar de salida de los respectivos camiones de basura se ubica en Jaén, con lo que, en concreto, Entrecaminos, queda más cerca y el recorrido es más corto. Un tanto parecido pudiera darse con el

resto de las urbanizaciones de la Ctra. Nacional, que en el peor de los casos, estarían a la misma distancia que el casco urbano, del punto de salida de dichos camiones.

Estos datos, creemos que no son óbice para que las urbanizaciones tengan que pagar un “peaje” más caro que el resto de los vecinos del municipio de La Guardia. En todo caso, sería un precio más barato, ya que se realiza dicho servicio en condiciones más óptimas en las urbanizaciones que en el caso urbano.

El coste del servicio de recogida de basura se debería repercutir entre todos los vecinos del municipio a partes iguales. Debe de existir en todo el municipio una única tarifa para la recogida de basura. No debiéndose discriminar a ninguna zona, sin motivo justificado, por lo menos, que tengamos conocimiento nuestro grupo. No es lógico que unos vecinos paguen cerca de un 85 % más por esta tasa que otros.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

La aprobación de la tarifa fiscal, para el año 2008, correspondiente a la recogida de basura con la misma tasa para todos los vecinos del municipio, tanto para las urbanizaciones como para el casco urbano.

La Guardia a 8 de enero de 2008

Fdo: Luís Salazar Ramírez
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.